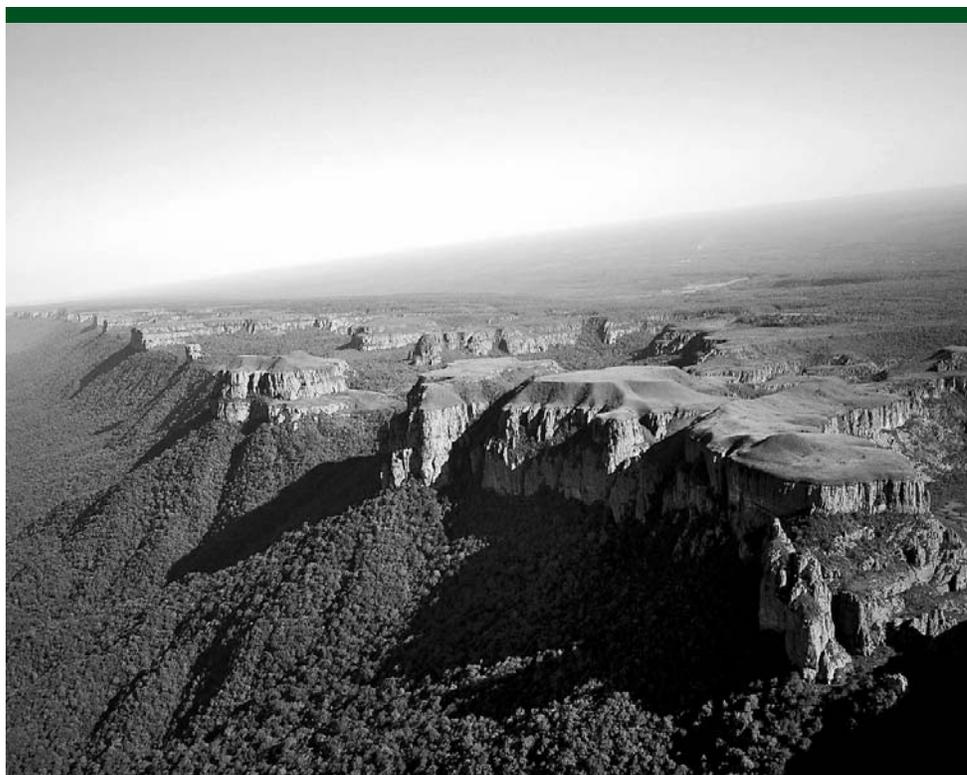


Voces del Pantanal Boliviano

Santa Cruz, Junio 2009

Boletín No. 28

VALLE DE TUCAVACA AMENAZADO POR PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA



La Empresa Minera Kylene S.A. pretende desarrollar trabajos de exploración de hierro dentro de la Reserva Departamental del Valle de Tucavaca, en el Municipio de Roboré, Provincia Chiquitos, lugar conocido por la belleza de sus serranías.

Las 200 cuadrículas mineras (5.000 Has.) están ubicadas a los pies de las Serranías de Santiago, lugar donde se encuentran nacientes de agua que alimentan los ríos Tucavaca y Aguas Calientes, los que al sur de Roboré se unen para formar los bañados de Otuquis en una de las zonas mejor conservadas del Pantanal Boliviano.

(Ver Artículo Completo en la Página 4 y 5)



CONTENIDO

Aumenta la deuda externa Pag. de nuestros países por la implementación de IIRSA.....2

Es un derecho de las comunidades el decidir sobre sus Recursos Naturales ...3

Valle de Tucavaca amenazado por Proyectos de exploración minera.....4

La Reserva Departamental del Valle de Tucavaca en riesgo.....6

Rincón del Tigre ya cuenta con un Comité de Fiscalización Socio Ambiental ..7

Se realizó la 1ª Asamblea de los Comités de Fiscalización Socio Ambiental ..7

Jóvenes sensibilizados sobre la importancia de la Biodiversidad8

NOTA: Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero del Comité Holandés para la UICN - IUCN NL. Las ideas, opiniones e informaciones contenidas y las denominaciones geográficas y geopolíticas utilizadas son de la responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de UICN NL o de las instituciones que lo financian.

AUMENTA LA DEUDA EXTERNA DE NUESTROS PAÍSES POR LA IMPLEMENTACIÓN DE IIRSA

La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Sur América (IIRSA), apoyada por los bancos de cooperación multilateral y otros privados, tiene el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura regional implementando megaproyectos.

La esencia de esta alternativa es acentuar una estrategia de desarrollo, basada en la explotación irracional de los recursos naturales para volcarlos a los mercados mundiales. Esto beneficia principalmente a las grandes empresas nacionales y transnacionales, mediante la implementación de infraestructura caminera (carreteras, hidrovías, aeropuertos, puertos, etc.), telecomunicaciones (tendido de fibra óptica) y energía (gasoductos, oleoductos, termoeléctricas, hidroeléctricas).

Estas obras son financiadas mediante créditos, otorgados a los 12 países de Sudamérica, incrementando su deuda externa, que finalmente es pagada por la población.

El objetivo de los bancos de desarrollo

Los bancos que están impulsando esta iniciativa desde que se creó (2000) son: El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Fondo para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), quienes conforman el Comité de Coordinación Técnica (CCT) de IIRSA, brindando asesoramiento técnico y financiero para la implementación de los megaproyectos.

Además de estas instituciones bancarias están también el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES), que se ha convertido en uno de los financiadores más importantes en el marco de los proyectos IIRSA, con características únicas, pues esta institución solo financia proyectos en los que las empresas brasileras sean las beneficiarias. A su vez el Banco Mundial (BM) está apoyando al IIRSA, aunque, al igual que el BNDES no es un miembro oficial de esta iniciativa.

Estas instituciones, tienen como fin lucrar con los préstamos que ofrecen, como ocurre con cualquier entidad bancaria. No importando su dimensión o poder económico, otorgan un monto de dinero en calidad de crédito, y a la firma del convenio se define el porcentaje del interés.

Como los créditos que saca de un banco cualquier persona, de la misma manera lo hacen los Gobiernos. Solicitan dinero 'prestado' a estos bancos internacionales. No obstante, hay una diferencia: cuando el poblador solicita un crédito, es él quien define en qué gastarlo y cómo gastarlo. No pasa lo mismo con los créditos otorgados por los bancos internacionales a los países, pues son ellos (BID, CAF, FONPLATA, BNDES, BM entre otros) quienes condicionan en qué gastarlo y cómo gastarlo. Así, tienen a los Estados, constantemente subordinados a sus lineamientos e intereses y el actual gobierno del MAS sigue esta línea.

Ganancia por doble partida

A la vez, los bancos de desarrollo multilateral, se benefician por doble partida. No olvidemos que son ellos los que también 'apoyan' con créditos a empresas e industrias extractivas y de transformación, o son socios de éstas, lo que aumenta su interés al momento de pensar en financiar proyectos de infraestructura.

El 2008, el BID otorgó créditos a América Latina y el Caribe, por un monto global de \$us. 14.400 millones (catorce mil cuatrocientos millones de dólares americanos), de los que el 50 % se destinó precisamente a la implementación de infraestructura. Este año el BID pretende llegar a 18.000 millones (dieciocho mil millones de dólares americanos). Teniendo a IIRSA como una de sus prioridades.

Hay que tomar en cuenta que además del capital prestado, se incrementa la deuda de nuestros países por los intereses, que no son bajos. "El BID ofrece créditos a unas tasas de interés definidas en función de la tasa de interés de los bonos del tesoro norteamericano más el spread, una especie de castigo financiero impuesto por las calificadoras de riesgos para la financiación. Es decir, para los países más pobres (todos los países de América latina y El Caribe) las tasas de interés son las más altas". (Revista Periferia, 2009).

Los pobladores cargan la deuda

Hasta el 2008, IIRSA cuenta con 514 proyectos de infraestructura, energía y transporte. Los mismos que se estima requerirán \$us. 69,000 millones (sesenta y nueve mil millones de dólares) para su implementación. Este monto es el capital requerido, al que se debe sumar los intereses.

En Bolivia, actualmente se tiene planificado 50 proyectos de IIRSA, de los que no todos tienen un monto presupuestado para su ejecución. A la vez, hay proyectos que en el transcurso de su ejecución sufren cambios presupuestarios por muchos factores: Alza de los precios de materiales de construcción, modificaciones en las obras, etc. Sin embargo, lo que llama la atención es que no existe información disponible al público sobre los porcentajes de interés de cada proyecto. Es decir cuánto ganan las financiadoras por cada crédito.

Es de comprender, pues teniendo conocimiento de los intereses que la sociedad debe pagar por cada obra, daría mayores argumentos para cuestionar la naturaleza de los préstamos y el rol que cumplen las entidades bancarias multinacionales, así como el derecho de la población a priorizar las obras a ejecutarse.

No obstante, el total de la deuda externa de nuestro país (del que más del 70 % es a los bancos multilaterales referidos) nos da una idea de lo que tendremos que pagar todos los bolivianos.

- La deuda externa del país hasta 2008, asciende a 2.489 millones de dólares, 238,6 millones más que el 2007. Lo que nos demuestra que la deuda externa está aumentando.
- Del total de la deuda externa del país, el 74,6 % corresponde a fuentes multilaterales.
- El 70 % fue contraída de la CAF, BID y BM. 1.686,1 millones de \$us.
- El 25,4 % de la deuda es a fuentes bilaterales, siendo Venezuela y Brasil, los países a los que más se debe (sumados hacen el 14 %).

DEUDA EXTERNA DE BOLIVIA (Multilateral)			(Bilateral)		
Banco	En millones de \$us.	%	Banco	En millones de \$us.	%
CAF	945,1	39	Venezuela	226,5	9
BID	460,9	19	Brasil	114,0	5
BM	280,1	12			
Total	1.686,1	70	Total	340,5	14

*Cuadros propios basados en BCB y ANF

En todo caso, se debe dejar de pensar que el financiamiento económico que llega de los bancos de cooperación multilateral es un favor o un regalo, porque no es así. Todos los bolivianos pagamos, mediante los impuestos, peajes, cobros por consumo de servicios, entre otros, el capital invertido por los bancos, además de los intereses que cada año hacen que la deuda externa de nuestro país se incremente.

Fuente:

www.iirsa.org

Banco Central de Bolivia (notas de prensa)

ANF

Periferia Revista Alternativa N°38 - 2009

ES UN DERECHO DE LAS COMUNIDADES EL DECIDIR SOBRE SUS RECURSOS NATURALES

La Constitución Política del Estado y la Ley de Medio Ambiente No. 1333, estipulan que las empresas deben realizar una consulta pública antes de iniciar cualquier obra que genere impactos sociales o ambientales en un determinado territorio. Sin embargo, dicha consulta suele ser instrumentalizada de un modo limitado, superficial y a veces perverso. Generalmente son equipos de expertos que brindan explicaciones muy técnicas y de difícil comprensión para los pobladores locales. Además, las consultas suelen ser puntuales y no generan procesos de diálogo y/o discusión, la población no es informada con anticipación y es citada sólo para la firma de las actas de lo que para la empresa se considera un proceso formal.

La participación ciudadana debería estar organizada de tal manera que hayan espacios de discusión donde queden claras las opiniones, exigencias y necesidades de las comunidades locales. Además que deben existir los mecanismos para que todas estas demandas sean tomadas en cuenta como observaciones que deben ser resueltas antes de la otorgación de cualquier licencia.

La normativa vigente pone al Estado como el administrador de los recursos naturales que pertenecen al pueblo boliviano en su conjunto (Art. 349). Como dueños de los recursos naturales, ¿No deberíamos tener algún poder de decisión y control sobre ellos?

Es urgente crear mecanismos concretos y efectivos para que podamos incidir directamente en la toma de decisiones sobre la implementación de megaproyectos. Para ello es importante analizar la pertinencia de que las comunidades locales puedan tener el derecho al veto de los proyectos que sean considerados nocivos para ellas o para la conservación de su entorno del que depende la subsistencia de sus generaciones futuras. El primer paso necesario es que se creen mecanismos de acceso a la información y participación constante de las poblaciones locales (de base), con canales claros a través de los que puedan incidir en la toma de decisiones.

La explotación de los recursos naturales, siempre implica un impacto por lo que no puede darse de espaldas a las comunidades que son las directamente afectadas y generalmente menos beneficiadas.

VALLE DE TUCAVACA AMENAZADO POR PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA

Como parte las riquezas mineralógicas del Precámbrico Boliviano, en la Cuenca del Valle de Tucavaca se encuentran minerales como: plomo, zinc, calizas y granitos, entre otros. Esta vez es la Empresa Minera Kyleno S.A. la que pretende desarrollar trabajos de exploración de hierro dentro de la Reserva Departamental del Valle de Tucavaca, en el Municipio de Roboré, Provincia Chiquitos, lugar conocido por la belleza de sus serranías.

Kyleno es concesionaria de 200 cuadrículas mineras (5.000 Has.) ubicadas a los pies de las Serranías de Santiago, lugar donde se encuentran nacientes de agua que alimentan los ríos Tucavaca y Aguas Calientes, los que al sur de Roboré se unen para formar los bañados de Otuquis en una de las zonas mejor conservadas del Pantanal Boliviano.

- Ésta es una **zona de protección estricta** de flora y fauna endémica o amenazada y forma un corredor natural o puente entre la Serranía de Santiago y el ANMI San Matías.
- En ésta zona **está prohibido todo tipo de extracción de recursos naturales** [léase *extracción minera*], incluidas la caza y la pesca.

Las comunidades más próximas a la concesión son: San Lorenzo Viejo, San Lorenzo Nuevo y Naranjos. Comunidades que se dedican a la agricultura y ganadería a pequeña escala, actividad que se vería afectada por los impactos de la actividad minera en la zona.

Plan Municipal de Manejo de la Reserva del Valle de Tucavaca

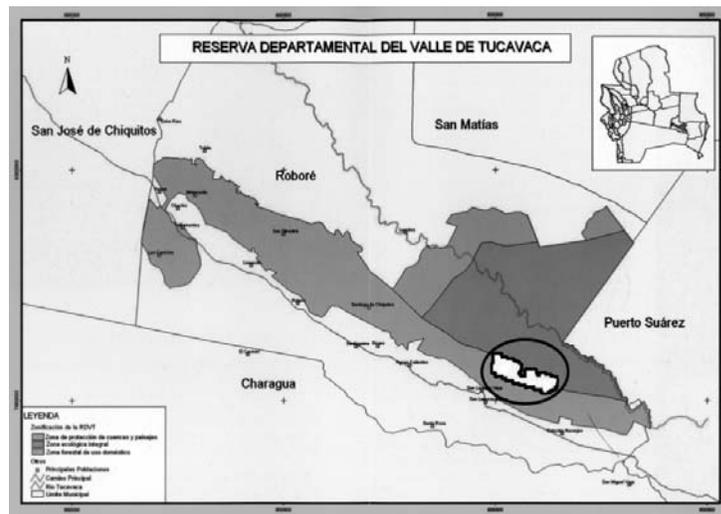
Reconociendo la importancia de ésta zona, el Municipio de Roboré elaboró un Plan de Manejo de la Reserva del Valle de Tucavaca, documento que explica los objetivos de ésta Área Protegida:

- Proteger las fuentes y cursos de agua que **nacen principalmente en la Serranía de Santiago**, y que **son la base del sistema hídrico regional**.
- Conservar el paisaje único de las Serranías de Santiago y Chochis, y el Valle de Tucavaca.
- Conservar muestras representativas de los ecosistemas del Bosque seco tropical y del Cerrado, con su flora y fauna amenazada.
- Proteger sitios arqueológicos y desarrollar turismo en base a ellos.

Área de impacto

La parte sur del área de concesión se encuentra sobre las nacientes de los ríos Puentecita y Escobitas y las quebradas Motacucito, Pozo del Tigre y agua Retirada entre otros, todos ellos desembocan en el Río Aguas Calientes.

En su parte norte, la concesión, ingresa a la Zona Ecológica Integral de la Reserva, una de las áreas mejor conservadas de la misma y del Bosque seco tropical. Según el Plan de Manejo:



La Exploración minera y sus impactos

Los trabajos de exploración o prospección minera buscan determinar la cantidad y calidad de minerales en una determinada superficie. Si se encuentra en cantidades económicamente rentables, la empresa buscará su explotación (extracción del recurso) de lo contrario se retirará del sitio dejando el medio ambiente impactado.

En la exploración se perforan pozos, se montan campamentos, se abren caminos de acceso, para ello se derriban bosques; además se utilizan grandes cantidades de agua, intervienen maquinarias utilizando combustibles contaminantes, entre otros. La dimensión de los impactos está directamente relacionada con el tamaño del emprendimiento.

En este caso, Kyleno S.A. presentó al Municipio de Roboré un apretado Resumen del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA) de su proyecto de exploración denominado "Esperanza", éste documento indica:

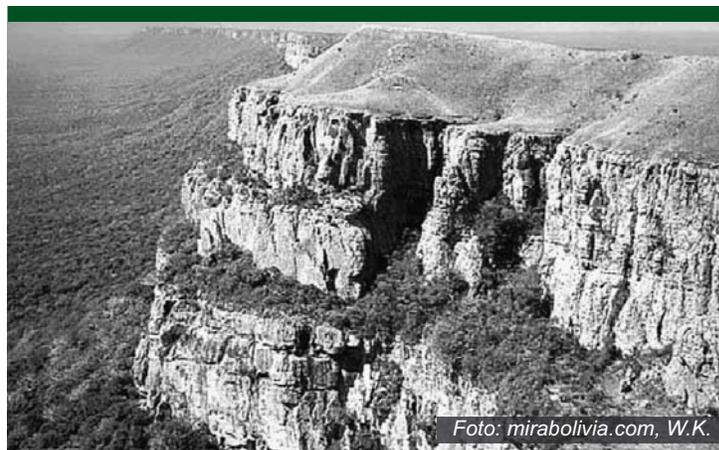
- Inicialmente se abrirán 4 brechas [camino] de acceso a la concesión. Luego se abrirían 10 caminos de ingreso a los pozos de perforación a diamantina, para el traslado de maquinaria y del camión con agua.
- Para el muestreo se contempla la apertura de canaletas para extraer 200 muestras; perforación de 50 pozos con aire comprimido para sacar 1.000 muestras y perforación a diamantina de 10 pozos para extraer otras 1.000 muestras.
- Además, de la apertura de los caminos de acceso, se deforestarían otros espacios para la habilitación de 10 plataformas de 10 m² para la perforación a diamantina y 25 m² alrededor de cada uno de los 50 pozos perforados con aire comprimido.

De entrada el proyecto implicaría la apertura de 14 caminos, deforestación en los alrededores de 60 pozos y la extracción de 2.200 muestras.

- **Impactos en el aire**, por el gas de combustión de motores y el material particulado generado en la apertura de sendas, preparación de plataformas de perforación y tráfico vehicular.
- **Impactos en el suelo**, por la ocupación de espacio para el campamento, la excavación de pozos y preparación de plataformas. Además en áreas usadas para acumular los materiales extraídos en la perforación, acumulación de piezas de mantenimiento, aceites y lubricantes usados, envases y residuos domésticos del campamento.
- **Impactos en el agua**, por la turbidez provocada por el tráfico vehicular en las quebradas. Se dice que se hará una recirculación del agua usada para la perforación a diamantina, lo que reduciría el consumo de agua fresca. Sin embargo **en ninguna parte del resumen del estudio indica la cantidad de agua a utilizar, ni de dónde será tomada.**
- **Impactos por residuos sólidos**, por la acumulación de escombros de perforación almacenados en fosas o piscinas de plástico. Se dice que los escombros no serían contaminantes.
- **Impactos por ruido**, estarían localizados en las áreas de perforación.

Empleo

Siempre se asocia la actividad minera con la generación de empleo, sin embargo, según el EEIA de la empresa Kyleno S.A., sólo se crearían 20 fuentes de empleo para los comunarios de la zona, como personal de apoyo. El personal técnico (otras 20



personas) vendría de afuera, para ello se habilitaría un campamento temporal en la comunidad de San Lorenzo Viejo, lugar donde se realizaría el mantenimiento del equipo y maquinaria (lo que también implica un impacto socioambiental directo a ésta comunidad).

Consultas públicas y medidas de mitigación y prevención

Para las empresas mineras las Consultas Públicas son un paso formal, por ello no brindan toda la información sobre los proyectos. En éste caso Kyleno S.A. presentó al Municipio de Roboré sólo un resumen del EEIA, impidiendo así un análisis riguroso del proyecto que permita a la población tomar la mejor decisión.

La actividad minera, por ser de alto impacto, debe ser controlada de manera estricta, se debe analizar detalladamente las medidas de mitigación y prevención que presenta la empresa y ajustarlas a los criterios de los habitantes de la zona.

Son las comunidades, previa y debidamente informadas, las que deben definir si permiten o no el trabajo minero en su zona. Si definen permitirlo deben establecer las condiciones de ingreso de las empresas y establecer mecanismos de control para que los acuerdos no sean burlados. Lo que más deben tomar en cuenta, si se trata de una importantísima Área Protegida, es que ninguna compensación es capaz de reparar los daños al medio ambiente, pues éstos son irreversibles. No podemos permitir que por un beneficio inmediato y de corto plazo, se destruya nuestro entorno para siempre y poner en riesgo la subsistencia de las generaciones futuras.

Fuente:

- Plan de Manejo de la Reserva Municipal Valle de Tucavaca
- Resumen del EEIA Proyecto de Exploración Minera "Esperanza" de la Empresa Minera Kyleno S.A.

LA RESERVA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DE TUCAVACA EN RIESGO

Las Áreas Protegidas (AP) son aquellas áreas geográficamente definidas, creadas, reguladas y administradas, bajo protección del Estado con el fin de alcanzar los objetivos de la conservación de la diversidad biológica, protegiendo el patrimonio natural de las poblaciones locales y, de todos los Bolivianos. Hay que reconocer que las Áreas Protegidas prestan una serie de Servicios Ambientales vitales para las regiones y sus pobladores: regulan el clima, proveen agua, protegen los suelos, generan oxígeno, resguardan la flora y fauna silvestre, y dentro de ellas se pueden desarrollar actividades para su aprovechamiento sostenible como el Ecoturismo.

Hay áreas protegidas, como la Reserva Departamental del Valle de Tucavaca (RDVT) en el Municipio de Roboré que se ha creado, según su Plan de Manejo, con la finalidad de:

- **Proteger en forma sistemática las fuentes y los cursos de agua que nacen principalmente en la Serranía de Santiago, y que son la base del sistema hídrico regional.**
- Conservar el paisaje único de las Serranías de Santiago y Chochis, y el Valle de Tucavaca.
- Conservar muestras representativas y accesibles de los ecosistemas del Bosque Seco Tropical y del Cerrado, con su flora y fauna amenazada.
- Proteger sitios arqueológicos y desarrollar un turismo sostenible.

En la zona "Ecológica Integral" de la RDVT se han registrado asentamientos ilegales que han iniciado un proceso de deforestación, a pesar que en ella está prohibido la extracción de recursos naturales, incluyendo la caza y la pesca. En esta zona se estableció como prioridad, dentro del Plan de Manejo de esta Área Protegida, coordinar labores

de control y vigilancia permanente. A la fecha esto no se ha podido ejecutar a plenitud, a pesar de las permanentes denuncias registradas por los daños al Patrimonio Natural del Valle de Tucavaca.

A nivel departamental se inicia una carrera por la administración de las Áreas Protegidas y la creación de nuevas Áreas. Para este fin se crea el Sistema Departamental de Áreas Protegidas, ente que asumiría el resguardo de estos territorios resaltando, la falta de cobertura de las autoridades nacionales, respecto a las áreas protegidas, de interés departamental y municipal.

Entre uno de los principios asumidos en las Políticas Públicas Departamentales con respecto a las Áreas Protegidas se determina que *"Cuando hayan indicios consistentes de que una práctica u omisión en las intervenciones económicas o humanas en las áreas protegidas podría generar daños graves o irreversibles al ecosistema o cualquiera de sus elementos, las autoridades ambientales competentes no pueden dejar de adoptar medidas precautorias tendientes a evitarlos o mitigarlos, ni exonerarse de responsabilidad invocando la falta de plena certeza científica al respecto o la ausencia de normas y ni aún la autorización concedida por la autoridad ambiental competente"*.

Hasta la fecha este principio no ha sido cumplido, y el Valle de Tucavaca es una de las Reservas afectada por la lentitud para solucionar el problema del avasallamiento, y la implementación de medidas preventivas. Es evidente que se necesita mecanismos concretos para generar una mayor participación local en la Administración, Control y un Manejo sostenible de esta Reserva Departamental.

Es lamentable la lenta reacción que tienen nuestras autoridades para solucionar problemas que atentan contra las Áreas Protegidas donde ocupantes ilegales (avasalladores) talan la madera y cazan indiscriminadamente las especies protegidas, provocando daños que pueden ser irreversibles en estos territorios, "custodiado para la conservación de la biodiversidad". La Reserva Departamental del Valle de Tucavaca no ha sido la excepción contra estos atentados, pero lo más lamentable es la falta de control y el no asumir el Valor

Estratégico de esta Área Protegida para la Región de la Chiquitania y el Pantanal, siendo que en este sector nacen las aguas que proveen del líquido elemento a la población de estas regiones.



Inspección del Avasallamiento en la RDVT. Dirección Departamental de Áreas Protegidas

RINCÓN DEL TIGRE YA CUENTA CON UN COMITÉ DE FISCALIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL

El 5 de junio, en la comunidad de Santa Rosa de Bocaina, con la participación de representantes de la mayoría de las comunidades que forman parte de la zona Rincón del Tigre, se eligió al Comité de Fiscalización Socio Ambiental de Rincón del Tigre (CFSA – R.T.).

La conformación de este CFSA – R.T. responde a la necesidad urgente que tienen estas comunidades de lograr mayor coordinación para el control y conservación de los Recursos Naturales y unificar esfuerzos en procura de evitar que las empresas impacten sin ningún control en la región y dejen a las comunidades en las condiciones de miseria que han vivido hasta ahora. Más aún teniendo en cuenta que están ingresando empresas a explotar minerales como el caso de la transnacional Votorantim. Ante esta realidad que se torna peligrosa para la zona es que se vio por conveniente conformar el CFSA – R.T. El mismo que cuenta con el apoyo del CFSA de la Chiquitania y Pantanal.

Lista de los integrantes de CFSA – R.T.

Roger Roca	Bocaina	Presidente
Francisco Marquez	Florida	1º Vice
Arturo Chiqueno	TCO Guayé	2º Vice
Vidal Soliz	Fortuna	Actas
Pascuala Solís	Palmera	Hacienda
Máximo Surubí	San Juan	
Heber Justiniano	Retiro	1º Vocal
Julio Taborga	Aguas Calientes	2º Vocal
Freddy Justiniano	KM 14	Vocal
José Taseo	Palmerito	Vocal
Luisa Egüez	San Andrés	Vocal
Justa Cuéllar	Naranja	Vocal
Dalila Bejarano	San Francisco	Vocal
Silian Jiménez	Curichi viejo	Vocal

Taperas fue la anfitriona:

SE REALIZÓ LA 1ª ASAMBLEA DE LOS COMITÉS DE FISCALIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL

El sábado 20 de junio en la comunidad de Taperas, se realizó la 1ª Asamblea de los Comités de Fiscalización Socio Ambiental (CFSA) de la región. En esta Asamblea, se aprobaron los Estatutos del CFSA de la Chiquitania y Pantanal además, se delineó el plan de acción del Comité en toda la región.

Previo a la Asamblea, se realizó una presentación sobre la minería en la zona y los impactos socio ambientales que ésta actividad ocasiona. Asimismo, sobre la normativa vigente y los retrocesos constantes del Gobierno. Para muchos fue novedoso saber que la política minera del actual gobierno, sigue asentada en el Código Minero neoliberal de Gonzalo Sánchez de Lozada. A la vez se notó la preocupación de los pobladores por el incremento de concesiones mineras en la región, como también por la actitud de las empresas que prefieren que la población no conozca de manera objetiva y clara las implicancias de la actividad minera, degenerando

la participación ciudadana en consultas públicas poco transparentes.



JÓVENES SENSIBILIZADOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA BIODIVERSIDAD

En los meses pasados, se realizaron una serie de talleres con las Unidades Educativas del Municipio de Roboré, inicialmente en la zona urbana, para luego extenderlo en comunidades como Chochis. Se logró llegar a 270 estudiantes de los últimos niveles, dándoles a conocer el Valor Estratégico de la Biodiversidad que se encuentra en su región, las amenazas y alternativas para su protección y aprovechamiento, mostrándoles el caso de la localidad de Chochis, declarada Patrimonio Cultural y Natural de Santa Cruz

Las actividades se iniciaron el mes de mayo en coordinación con la Distrital Educativa de Roboré y PROBIOMA. En una primera etapa se trabajó con 4 Unidades Educativas: Marista, Sagrada Familia y las Unidades Educativas Rene Barrientos y CEA Boris Banzer.

Se continuó estas actividades el mes de junio con las Unidades Educativas: Don Bosco, Guido O. Swanson. Esta primera etapa concluyó en la Unidad Educativa Inmaculada Concepción, de Chochis.

Es importante desatacar la participación de docentes y directores, quienes se mostraron interesados en la promoción que se estaba dando de los Recursos Naturales que existen en la Chiquitania y la motivación que se les daba a los jóvenes para que sean promotores de toda esa riqueza y la conserven como un tesoro que los beneficiará en el futuro. Así como la importancia que tiene la Declaratoria de Chochis como Patrimonio Cultural y Natural.



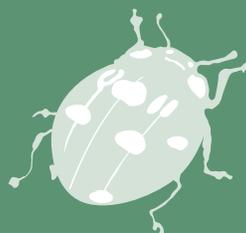
Taller de Formación de Guías Locales

Otras de las importantes actividades que se desarrolló en el mes de junio fue el taller dirigido a los jóvenes de Chochis que son parte de la Unidad Educativa Inmaculada Concepción, para su formación como Guías locales de turismo. Este taller se presenta como una alternativa para mejorar su calidad de vida. Destacar que los jóvenes reconocieron el valor de sus recursos Naturales y sus sitios culturales que han sido declarados Patrimonio Cultural y Natural del Departamento de Santa Cruz.



PROBIOMA

Directores: Miguel Ángel Crespo
Rosa Virginia Suárez
Elaborado por: Sara Crespo
Luis Alberto Patiño
Ramiro Escalera
Sofía Balcázar



Oficina Central

Barrio Equipetrol calle Córdoba 7 Este # 29
Santa Cruz de la Sierra.
Teléfono: (591) (3) 343 - 1332 / 343 - 2098
Casilla 6022. Email: probioma@probioma.org.bo
incidencia@probioma.org.bo
www.probioma.org.bo